

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL****ÍNDICE:**

- 1 Introducción.
- 2 Objetivos del módulo.
- 3 Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- 4 Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos y contenidos mínimos exigibles.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades didácticas.
- 5 Interrelación entre elementos curriculares.
 - 5.1 Objetivos y competencias transversales.
 - 5.2 Interrelación por unidades didácticas.
- 6 Metodología didáctica de carácter general.
- 7 Proceso de evaluación del alumnado.
 - 7.1 Procedimiento de evaluación.
 - 7.2 Criterios de calificación.
- 8 Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 9 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 10 Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 11 Actividades Complementarias y extraescolares.
- 12 Plan de contingencia.
- 13 Información al alumnado

Programación, elaborada por:	
Nombre	Ramón Romero Morales
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	6/10/2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

1.- INTRODUCCIÓN

Denominación del ciclo: C.F.G.S.GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Nivel: 3 Formación Profesional Grado Superior.

Duración del módulo: 108 h (96 h de currículo)

RD u ORDEN:

Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/1544/2011, de 1 de junio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

ORDEN de 23 de mayo de 2013, de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación del uso público, así como la de programación, protección y conservación del medio natural.

Los objetivos del módulo se basan en los resultados de aprendizaje que los alumnos deben haber alcanzado al finalizar el módulo y son los siguientes:

- Caracterizar la tipología de los espacios naturales.
- Conocer los instrumentos de protección de los espacios naturales.
- Interpretar los métodos y técnicas de control del dominio público en los espacios naturales
- Conocer los trámites a realizar para obtener autorizaciones y concesiones en los espacios naturales, así como el procedimiento de denuncia.
- Tener conocimiento de la normativa ambiental, la específica de dominio público, la de montes, la de bienestar animal, de patrimonio y de Prevención de riesgos laborales.
- Coordinar y organizar los recursos humanos y materiales para realizar el control de las diferentes especies de flora y fauna del medio natural.
- Conocer los procedimientos de denuncia y adopción de medidas cautelares en caso de expolio, tenencia no autorizada y otros.
- Valorar el trabajo realizado en centros de recuperación, jardines botánicos, y centros de cría en cautividad.
- Interpretar proyectos de obras en el medio natural.
- Dominar las técnicas de detección de contaminación en cuanto a vertidos y residuos.
- Valorar la importancia de la calidad de las aguas y suelos
- Identificar y recoger muestras para realizar análisis

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias g), h), l), m), n), ñ), o), p), q) y s) del título.

Las unidades de competencia correspondientes a este módulo son:

- UC 0083_3: Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público.
- UC1486_3: Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado aprendizaje 1. *Controla el uso público del medio natural, analizando los instrumentos de planificación y gestión. Criterios de evaluación:*

- Se ha caracterizado la tipología de los espacios naturales.
- Se han caracterizado los instrumentos de protección de los espacios naturales.
- Se ha planificado la gestión del flujo de visitantes.
- Se han interpretado programas de uso público.
- Se ha informado y asesorado a los visitantes.
- Se han supervisado las actividades de los visitantes.
- Se ha aplicado la normativa ambiental, la normativa específica de uso público y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 2. *Vigila el dominio público, interpretando los métodos y las técnicas de control.*

Criterios de evaluación:

- Se ha caracterizado el dominio público forestal, el hidráulico y el marítimo–terrestre.
- Se han caracterizado las vías pecuarias.
- Se ha descrito el procedimiento de apeo y deslinde del dominio público.
- Se ha supervisado la ocupación o aprovechamiento del dominio público hidráulico y marítimo–terrestre.
- Se han controlado los trámites para obtener autorizaciones y concesiones, se ha descrito el procedimiento de denuncia.
- Se han identificado los puntos que se van a seguir en la realización de informes sobre los hallazgos paleontológicos.
- Se han establecido las pautas para evitar la recolección no autorizada de restos históricos o paleontológicos y la desubicación, deterioro o destrucción de los mismos.
- Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de dominio público, la de montes, la de patrimonio y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 3. *Controla las especies de flora y fauna, relacionando las técnicas con la especie.*

Criterios de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

- a) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el control de las diferentes especies de flora y fauna del medio natural.
- b) Se han analizado los niveles de protección de las especies vegetales y animales.
- c) Se ha vigilado el estado sanitario de las especies animales del espacio natural.
- d) Se han descrito los métodos de localización y eliminación de ejemplares de especies exóticas de flora y de fauna.
- e) Se han detallado los procedimientos de denuncia y adopción de las medidas cautelares en caso de expolio, tenencia no autorizada y otros.
- f) Se han descrito los trabajos en los Centros de Recuperación, Jardines Botánicos y Centros de Cría en cautividad.
- g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la de montes y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 4. Supervisa el equipamiento y la realización de obras en el medio natural, describiendo las técnicas de dirección de obras.

Criterios de evaluación:

- a) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la supervisión del equipamiento y realización de obras en el medio natural.
- b) Se han analizado los equipamientos para la conservación del medio natural.
- c) Se ha supervisado la colocación e instalación de los recursos de señalización y equipamiento.
- d) Se han interpretado proyectos de obras en el medio natural.
- e) Se ha comprobado que los medios que se van a utilizar están disponibles y en condiciones de uso.
- f) Se ha organizado el acopio de los materiales en lugares que no produzcan impacto.
- g) Se ha seleccionado y supervisado la utilización de la maquinaria, las herramientas y los equipos.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de montes, la de contaminación en el medio natural, la de obras y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 5. Controla los residuos y vertidos en el medio natural analizando los protocolos y normativa de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los contaminantes en el medio físico de espacios naturales.
- b) Se han valorado los procesos de contaminación en el medio físico de espacios naturales.
- c) Se han recogido las muestras de los distintos tipos de vertidos y/o residuos, suelo, vegetales y animales del medio natural.
- d) Se han identificado las muestras y enviado para su análisis.
- e) Se han elaborado informes para el control de la gestión de residuos.
- f) Se han estimado los caudales circulantes en un curso de agua y en vasos de acumulación.
- g) Se ha comprobado el funcionamiento de los equipos automáticos dispuestos por las empresas generadoras de residuos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de montes y la de prevención de riesgos laborales.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas

1.- Espacios Naturales. Ecosistemas, Convenios y Programas internacionales

Espacios Naturales Conceptos y tipos. Ecosistemas. Evolución histórica de los ENP. Protección de los ENP. Legislación internacional. **Convenios internacionales. Programas internacionales Red natura 2000, Programa MaB.**

2.- Protección de Espacios Naturales en España y Aragón.

El patrimonio natural y cultural. **Ley de Biodiversidad y legislación autonómica figuras de protección y herramientas de gestión PORN. Catalogación de espacios naturales en España. Catalogación de espacios naturales en Aragón. Otras figuras de protección.**

3.- Conservación de Especies de Flora y Fauna silvestre.

Especies protegidas o amenazadas de flora y fauna. Expolio, tenencia no autorizada, recolección, exposición pública, naturalización, tráfico y comercio. **La protección de la Flora y Fauna. Catalogación, el libro rojo. Inventario y seguimiento de flora y fauna, Clasificación y catalogación de los niveles de protección en España y Aragón, Planes de conservación según catalogación.**

4.- Fauna silvestre.

Identificación y clasificación taxonómica fauna silvestre. Mamíferos. Aves. Reptiles. Características **Biología, distribución** y otros datos de interés Interpretación de señales, rastros y huellas.

5.- Gestión de fauna y flora. Muestreos. Especies invasoras.

Conceptos de poblaciones comunidad y especies en los ecosistemas. Métodos de muestreo Clasificación y tipo. Calculo de densidades Inventarios de poblaciones de flora y fauna. Centros de recuperación de fauna silvestre. Recogida y envío de muestras. Informes. Materiales y equipos. **Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Especies exóticas invasoras.**

6.- Uso Público en el medio natural. Planificación y Gestión. Normativa aplicable al uso público.

El uso público. Actividades. Herramientas de planificación y gestión del uso público. La oferta del patrimonio y dominio público natural y cultural. **Gestión del flujo de visitantes** Información y asesoramiento a los visitantes. **Interpretación de cartografía. Sectorización y zonificación del espacio que vigilar. Detección de peligros e infracciones en el medio natural. Equipos y aparatos de vigilancia. Patrullaje. Vigilancia del patrimonio, contaminación, residuos y construcciones ilegales.**

7.- Itinerarios y rutas en el medio natural. Infraestructuras y equipamientos del uso público. Señalización

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Itinerarios y rutas en el medio natural. Clasificación y tipos. Diseño y mantenimiento de senderos. Equipos de uso público. Implantación de equipamiento y señalización. Tipos de señales y situación. Recursos de educación ambiental: centros de interpretación, aulas de la naturaleza, granjas escuela y otros El patrimonio cultural en el medio natural. Elaboración de materiales didácticos e informativos: adecuación al espacio y funcionalidad. *Situaciones de riesgo en el uso de espacios naturales.* Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. Normativa sobre construcciones e instalaciones en el medio natural. Integración de construcciones e infraestructuras en el medio natural. Materiales y elementos de construcción rústica.

8.- Problemática ambiental. Impactos de las actividades en el medio natural..

Contaminantes en el medio físico. Impactos de actividades de uso público en el medio natural. Fuentes de contaminación. Vigilancia y detección de contaminación de ríos, lagos y pantanos. Detección de residuos y vertidos. Construcciones ilegales. Informes de infracción. Normativa ambiental, de montes y de prevención de riesgos laborales.
Control de vertidos y residuos. Consecuencias de los procesos de contaminación. Problemáticas de medio ambiente. Efecto invernadero. Eutrofización. Lluvia ácida. Desertificación Otros

9.- Estudios y evaluación de Impacto ambiental

El impacto ambiental, concepto. Estudios de Impacto ambiental. Métodos de Evaluación de Impacto ambiental. Auditorías medioambientales.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en negrita y cursiva en el anterior apartado, así mismo se expresan también en el cuadro de contenidos del apartado 5.2 en negrita y cursiva.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	0	Presentación del Módulo y evaluación inicial	2
	1	Esp Nat, Protección. Convenios y programas internacionales	6
	2	Protección de Espacios Naturales en España y Aragón	5
	3	Conservación de Especies de Flora y Fauna silvestre	5
	4	Fauna silvestre 1	7
		Otras actividades	2
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
	Total 1ª Evaluación:		31
2ª Evaluación	5	Gestión de fauna y flora. Muestreos. Especies invasoras	6
	7	Uso Público en el medio natural. Planificación y Gestión. Normativa aplicable al uso publico	5
	8	Itinerarios y rutas en el medio natural .Infraestructuras y equipamientos del uso público. Señalización	6
	4 B	Fauna silvestre II	7
		Otras actividades (Repaso, visitas)	1
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	5
	Total 2ª Evaluación:		30
	8	Problemática ambiental. Impactos de las actividades en el medio natural..	8

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

3ª E v a l u a c i ó n	9	Estudios y evaluación de Impacto ambiental	10
	4 C	Fauna silvestre III	10
		Otras actividades	4
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	10
		Horas de repaso (J2)	5
	Total 3ª Evaluación:		47
Total curso:			108

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL****5.- INTERRELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES.****5.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Objetivos y Competencias transversales a todas las Unidades Didácticas:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- g) Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.
- h) Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- g) Organizar y realizar los trabajos de inventario, manejando los materiales y equipos de medición.
- h) Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.
- l) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.2 INTERRELACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 Espacios Naturales. Ecosistemas, Convenios y Programas internacionales				
Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural. Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de Evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº1.	1.a) 1.b)	1.a.1.- Conoce la definición de Espacios naturales. Definición tipología 1.a.2.- Sabe los principios básicos de la ecología: los seres vivos y el ambiente, especie, población, comunidad, ecosistema, paisaje. Biodiversidad. 1.b.1 Conoce los principales convenios internacionales relacionados con la protección de espacios naturales y de flora y fauna. 1.b.2.- Conoce los principales programas relacionados con la protección de espacios naturales y de flora y fauna. Red natura 2000. Programa MaB	TEORIA Espacios Naturales Conceptos y tipos. Ecosistemas. Evolución histórica de los ENP. Protección de los ENP. Legislación internacional. Convenios internacionales. Programas internacionales Red natura 2000, Programa Hombre y Biosfera EJERCICIOS PRÁCTICAS	- Examen teórico 1ª evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

U.D.2 Protección de Espacios Naturales en España y Aragón.

Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de Evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº1.-	1.a) 1.b) 1.g)	1.a.1 Sabe y conoce la Catalogación y figuras de protección espacios naturales e instrumentos de protección y gestión la legislación española en materia de protección medioambiental. 1.a.2 Sabe explicar y conoce la legislación aragonesa en materia de protección medioambiental. Catalogación de espacios naturales e instrumentos de protección y gestión. 1.b.1 Sabe explicar y Conoce la Red Natural de Aragón y Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, figuras de 1.g.1 Sabe explicar el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales planes	TEORIA El patrimonio natural y cultural. Ley de Biodiversidad y legislación autonómica figuras de protección y herramientas de gestión PORN. Catalogación de espacios naturales en España. Catalogación de espacios naturales en Aragón. Otras figuras de protección. EJERCICIOS PRÁCTICAS	- Examen teórico 1ª evaluación

U.D.3 Conservación de Especies de Flora y Fauna silvestre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

Objetivo: Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

Competencia profesional: Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.

Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de Evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº3 -	3. a) 3. b) 3. g)	3. a) 3. b) 1 Sabe y conoce las figuras de protección de flora y fauna a nivel internacional, nacional y autonómico 3. g)	TEORIA Especies protegidas o amenazadas de flora y fauna. Expolio, tenencia no autorizada, recolección, exposición pública, naturalización, tráfico y comercio. La protección de la Flora y Fauna. Catalogación, El libro rojo. Inventario y seguimiento de flora y fauna, censos. EJERCICIOS PRÁCTICAS	- Examen teórico 1ª evaluación

U.D.4 Gestión de fauna y flora. Muestreos. Especies invasoras.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Objetivo: Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

Objetivo: Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario

Competencia profesional: Organizar y realizar los trabajos de inventario, manejando los materiales y equipos de medición.

Competencia profesional: Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº3	3.a) 3.c) 3.d) 3.e) 3.f) 3.g) .	3.a) Se conoce y sabe aplicar los diferentes métodos de censos de fauna y flora 3.c) 3.d) Se conocen los métodos de control de especies exóticas invasoras 3.e) 3.f) 3.g) .	TEORIA Métodos de muestreo. Inventarios de poblaciones de flora y fauna. Centros de recuperación de fauna silvestre. Recogida y envío de muestras. Informes. Materiales y equipos. Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Especies exóticas invasoras. EJERCICIOS Resolución problemas y ejercicios censos flora y fauna PRÁCTICAS Identificación de rastros y huellas animales	- Examen teórico 1ª evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

U.D.5 Fauna silvestre.

Objetivo: Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

Competencia profesional: Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.

Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº3.-	3.a)	3.a.1 Sabe Identificar de las principales especies silvestres ibéricas: 3.a.2 Sabe los nombre científicos y vulgares de los principales mamíferos silvestres y aves rapaces de Aragón 3.a.3 Sabe cuál es el hábitat, ecología, etología, reproducción de las principales especies silvestres de la Península Ibérica	TEORIA Identificación y clasificación taxonómica fauna silvestre. Mamíferos. Aves. Reptiles. Características Biología, distribución y otros datos de interés Interpretación de señales, rastros y huellas. EJERCICIOS Reconocimiento de especies PRÁCTICAS Realización de fichas y resúmenes relacionadas con especies silvestres Visita a espacios naturales para la identificación de especies	Varios examen teóricos y prácticos (de reconocimiento) a lo largo del curso , 2º y 3º evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

U.D.6 Uso Público en el medio natural. Planificación y Gestión. Normativa aplicable al uso público.				
Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.				
Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº1	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 1.f) 1.g)	1.b) 1.c) 1.d) 1.e) 1.f) 1.g) Sabe calcular de flujo de visitantes en uso público. Conoce y sabe las principales herramientas de planificación y gestión del uso público en espacios naturales	TEORIA El uso público. Actividades. Herramientas de planificación y gestión del uso público. La oferta del patrimonio y dominio público natural y cultural. Gestión del flujo de visitantes Información y asesoramiento a los visitantes. Elaboración de materiales didácticos e informativos: adecuación al espacio y funcionalidad. Sectorización y zonificación del espacio que vigilar. Detección de peligros e infracciones en el medio natural. Equipos y aparatos de vigilancia. Patrullaje. Vigilancia del patrimonio, contaminación, residuos y construcciones ilegales. EJERCICIOS	- Examen teórico 2ª evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

			Aplicación en proyecto o trabajo de uso público. PRÁCTICAS	
--	--	--	---	--

U.D.7 Infraestructuras y equipamientos del uso público. Itinerarios y rutas en el medio natural.

Objetivo: Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.

Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

Competencia profesional: Organizar y realizar los trabajos de inventario, manejando los materiales y equipos de medición.

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
---------------------------------	-------------------------------	--	-------------------	-----------------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

RA nº 2 RA nº 4	2.a) 2.b) 2.d) 2.g) 2.h) 4.a) 4.b) 4.c) 4.d) 4.e) 4.h)	4.b 1.- Conoce los diferentes tipos de senderos e itinerarios en el medio natural y sabe identificarlos. 4.b 2.- Sabe diseñar el mejor recorrido de un sendero sobre mapa 4.b.3.- Sabe las diferencias entre equipamientos, Conoce los diferentes tipos de señalización utilizados en el uso público y su situación y colocación	TEORIA Itinerarios y rutas en el medio natural. Tipos y Diseño Interpretación de cartografía. Labores de creación y mantenimiento. Situaciones de riesgo en el uso de espacios naturales. Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. Equipos de uso público. Implantación de equipamiento y señalización. Recursos de educación ambiental: centros de interpretación, aulas de la naturaleza, granjas escuela y otros El patrimonio cultural en el medio natural. Normativa sobre construcciones e instalaciones en el medio natural. Integración de construcciones e infraestructuras en el medio natural. Materiales y elementos de construcción rústica. EJERCICIOS Diseño de sendero o itinerario sobre un mapa. PRÁCTICAS	- Examen teórico 2ª evaluación
----------------------------	---	---	--	---

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

			Trabajo de Uso Público a realizar a lo largo del año.	
--	--	--	---	--

U.D.8 Problemática ambiental. Impactos de las actividades en el medio natural..

Objetivo: Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
--------------------------	------------------------	---------------------------------------	------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

RA nº5	5.a) 5.b) 5.c) 5.d) 5.e) 5.f) 5.g) 5.h)	5.a).1 Sabe definir y clasificar los impactos producidos por el Uso público en el medio natural y medidas para evitarlo. 5.a).2 Conoce y sabe explicar los principales problemas globales medioambientales 5. c).1 Sabe los procedimientos y protocolos de actuación de recogida de muestras en agua y suelo para la detección de contaminantes	TEORIA Impactos de actividades de uso público en el medio natural. Contaminantes en el medio físico. Fuentes de contaminación. Control de vertidos y residuos. Consecuencias de los procesos de contaminación. Problemáticas de medio ambiente. Efecto invernadero. Eutrofización. Lluvia acida. Desertificación Otros Vigilancia y detección de contaminación de ríos, lagos y pantanos. Detección de residuos y vertidos. Construcciones ilegales. Informes de infracción. Normativa ambiental, de montes y de prevención de riesgos laborales. EJERCICIOS PRÁCTICAS Recogida de muestras en el medio natural	- Examen teórico 3ª evaluación
--------	--	---	--	-----------------------------------

U.D.9 Estudios y evaluación de Impacto ambiental

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

Objetivo: Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

Objetivo: Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

Competencia profesional: Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
RA nº 4 Ra nº 5	4.f) 4 h) 5.a)	4 h) Conoce la tipología de impactos ambientales de forma generalizada. Conoce los principales métodos de estudio evaluación de impacto ambiental de las actividades de uso público. Conoce la normativa relativa a la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental de forma generalizada.	TEORIA El impacto ambiental. Estudios de Impacto ambiental. Métodos de Evaluación de Impacto ambiental. Auditorías medioambientales. EJERCICIOS PRÁCTICAS	- Examen teórico 3ª evaluación

En el cuadro de contenidos, se indican en negrita los contenidos mínimos exigibles en el módulo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

Se establecerá una metodología activa que integre conocimientos científicos, tecnológicos, prácticos y organizativos con el uso de apuntes y presentaciones Power Point y comunicación por internet a través de Classroom y correo electrónico

Al tratarse de una materia procedimental, las actividades de los alumnos son fundamentales a la hora de la evaluación. La metodología empleada para el desarrollo de la materia y actividades correspondientes tendrán las siguientes facetas:

- a) Creación de Classroom del módulo donde al igual que en la vía anterior se subirá y dejará a disposición del alumnado los materiales y elementos didácticos tanto esenciales como complementarios divididos por temas. Esta plataforma, además, proporciona los recursos adecuados para establecer tareas tipo trabajo, proyectos y cuestionarios (tipo formularios Google). Se invitará al alumnado a través de correo electrónico a participar en el Classroom, ya que los cuestionarios y tareas se realizarán a través de dicha plataforma siendo un requisito imprescindible aceptar la invitación al mismo para poder realizarlas.
- b) Exposición oral del profesor, de los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos. Se procurará que la actitud del alumno sea receptiva y que mantengan el interés durante este proceso, para esto se intercalaran con la explicación, preguntas a los alumnos, debates, opiniones etc. Cuando sea posible se utilizaran medios audiovisuales disponibles como aula de informática y se fomentara la participación del alumnado a través de debates y exposiciones de trabajos.
- c) Resolución de ejercicios prácticos. Se realizará desde un punto de vista comprensivo, haciendo los correspondientes análisis, estableciendo prioridades y fomentando la capacidad creativa de los alumnos. Las prácticas programadas son las siguientes:
 - Análisis de agua "in situ" río Ebro
 - Muestreo e inventario de rastros y huellas, realización de moldes.
 - Ejercicios de censo de fauna y flora
 - Supuesto práctico de itinerarios en el medio natural

Antes de la realización de las prácticas, se realizará una charla explicativa sobre el uso adecuado de las herramientas a utilizar y los principios generales de riegos en su uso, así como información de las EPIs a utilizar en caso de ser necesario, se utilizará un firmero para los alumnos de forma que quede constancia que han asistido y entendido las explicaciones. En caso de no haber recibido dicha charla el alumno no podrá realizar las prácticas y por tanto no se darán por superadas.

- d) Actividades complementarias y extraescolares que se describen en el apartado 11 de esta programación
- e) Potenciar actividades de coloquio y de exposición orales, fomentando la participación activa de los alumnos e incentivando el razonamiento lógico de los temas tratados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

- f) Uso de correo electrónico y sistema de almacenamiento google drive. (Correo corporativo de profesor y alumnos). A través de los cuales se enviará información y se resolverán las dudas que se puedan presentar de forma individual o colectiva. Además se enviarán y colgarán en carpeta drive, los apuntes, presentaciones de los temas y material complementario. El alumnado podrá utilizar esta vía para enviar sus propuestas, dudas y tareas o trabajos establecidos.

Al comienzo de cada una de las tres evaluaciones, se indicará las particularidades de la programación.

El módulo se divide en 4 partes o bloques evaluatorios, uno por cada trimestre coincidiendo con cada evaluación y otro con la UT nº 5 Estudio de Fauna Silvestre que se impartirá a lo largo de los tres trimestres.

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 4, 6 y 7) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 8 y 9) 3º Evaluación
- Bloque 4 (U.T. 5 fauna silvestre). A lo largo del curso.

Materiales y recursos

Los materiales y recursos que se van a utilizar son:

- a) Materiales y elementos relacionados con los contenidos aportados por el profesor, dividido según su tipología en dos tipos:
- Esenciales: Apuntes y Presentaciones Power Point de los temas
 - Complementarios: Videos, manuales Pdf, fichas y esquemas
- b) Material y elementos que propician el autoaprendizaje del alumnado:
- Tareas tipo trabajo o proyectos. Trabajo Final establecido a principio de curso para realizar a lo largo del mismo de actividad de uso público. Realización de esquemas o resolución de problemas a través de correo electrónico o classroom.
 - Resolución de cuestionarios teóricos, tipo test o preguntas cortas ((formularios google) examen individual de conceptos teóricos), como del cuestionario sobre reconocimiento de especies de fauna silvestre

El uso de documentación complementaria, es necesaria en cualquier situación para el desarrollo de las distintas capacidades y se usará en el aprendizaje de ciertos contenidos de carácter descriptivo principalmente. Se estimulará la búsqueda y uso de la información técnica como pilar básico para la mejorar la capacidad profesional.

En este proceso, el profesorado actuará como guía y mediador, proporcionando situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos y procurando que dichas situaciones de aprendizaje resulten motivadoras; igualmente dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

(sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia) y destacando, por tanto, su funcionalidad y repercusión en la vida activa.

7.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

a) Realización de pruebas escritas y orales. El módulo se divide en 4 partes o bloques evaluatorios, uno por cada trimestre coincidiendo con cada evaluación y otro con la UT nº 4 Estudio de Fauna Silvestre que se impartirá a lo largo de los tres trimestres.

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 5, 6 y 7) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 8 y 9) 3º Evaluación
- Bloque 4 (U.T. 4 fauna silvestre). 3 pruebas a lo largo del curso.

Se realizarán exámenes escritos, al menos uno por bloque, correspondientes a las 3 evaluaciones, y otra prueba sobre los contenidos de la unidad de trabajo nº 4 de Fauna silvestre, con el objeto de valorar la consecución de los objetivos durante ese periodo y contenidos.

En dichas pruebas, además de valorar los contenidos conceptuales, se podrán evaluar otros parámetros como la ortografía, expresión escrita, etc.

No se realizarán pruebas de recuperación en las evaluaciones o bloques teóricos.

La evaluación inicial se realiza a través de cuestionario escrito y estará relacionada con los contenidos del módulo. Servirá para obtener una valoración de la preparación respecto de la temática de los contenidos del módulo con la que el alumnado accede al mismo. Su análisis podrá servir para establecer posibles adaptaciones en la forma de impartir los contenidos y pequeñas modificaciones en los métodos de evaluación.

b) Análisis y valoración de las tareas, trabajos y ejercicios, realizados por los alumnos, tanto de manera individual como en grupo. Los parámetros a valorar serán la esquematización, la secuenciación, los contenidos, la limpieza, ortografía, etc. Igualmente, esta valoración será registrada en el cuaderno del profesor.

En este sentido, la realización y entrega del trabajo final de uso público según forma y fecha establecida será obligatoria para la superación del módulo.

c) La observación sistemática en la participación en el aula, aptitud (no actitud) y el trabajo diario (procedimientos) Tanto de manera trimestral como al finalizar el curso, se tendrá una valoración media bastante objetiva, que supondrá entre el 1 y 10% de la nota en cada evaluación plasmada en el redondeo a número entero (tal y como se exige según normas del propio Departamento de educación)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

al alza o a la baja.

Todo ello se plasmará, realizando el seguimiento, en el cuaderno del profesor

Además, se debe tener en cuenta que la asistencia regular a clase es un requisito mínimo (en caso de no obtener la conciliación laboral para obtener una calificación positiva, como especifica la Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula el proceso de evaluación en educación secundaria obligatoria.

El alumnado que supere en faltas de asistencia a clase, el 15% de la carga horaria del módulo, es decir la no asistencia a clase de 15 horas lectivas (excepto por aprobación de conciliación laboral), supondrá la pérdida de derecho a evaluación continua, (evaluación trimestral) debiendo ir al examen final para ser evaluado de los contenidos no superados hasta el momento de la pérdida del citado derecho. El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a asistir a clase y realizar las prácticas

Pruebas finales J1 y J2

El alumnado tiene derecho a dos convocatorias (Prueba final de junio J1 y prueba final de junio J2)

a) Prueba final primera de junio (J1)

En caso de no alcanzar los objetivos establecidos en apartado anterior, el alumnado deberá realizar el examen final de junio con el bloque o contenidos no superados (Se guardará para esta prueba la nota de los contenidos de evaluación por bloques y practicas superados en el curso). Si después de esa prueba no se cumplen los objetivos establecidos, (superación de prácticas y ejercicios, y tener al menos nota media igual o superior a 5 en el apartado teórico), deberá realizar el examen o prueba final de junio.2 (J2)

b) Prueba final segunda de junio (J2)

Se realizará un examen con todos los contenidos del curso, no guardando para esta prueba las partes aprobadas en los bloques en el apartado teórico durante el curso pero si la parte práctica. Para la superación del módulo se requerirá de la obtención de una nota de al menos 5 puntos sobre 10.

Alumnado que han obtenido la conciliación laboral

En el caso de alumnado que tenga aprobada Conciliación Laboral en el ciclo, se seguirán las mismas pautas, criterios y normas establecidas para el resto del alumnado, pudiendo presentarse a las pruebas evaluatorias en las fechas que se establezcan, debiendo realizar las practicas que se indiquen como obligatorias, (se comunicaran a través de classroom).

No se consideraran los justificantes de trabajo para la posible repetición de las pruebas por no asistencia a las mismas.

Alumnos con módulo pendiente o no superado

Ver apartado 9 de esta programación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será el resultado de cuantificar los distintos elementos enunciados los apartados anteriores. Esta cuantificación se realiza de forma continua pero se hace efectiva en la evaluación sumativa, al final de cada uno de las 4 partes o bloques (calificándolos de 0 a 10).

- Bloque 1 (U.T. 1, 2 y 3) 1º Evaluación
- Bloque 2 (U.T. 4, 6 y 7) 2º Evaluación
- Bloque 3 (U.T. 8 y 9) 3º Evaluación
- Bloque 4 (U.T. 5 fauna silvestre).

Calificación de las evaluaciones:

La calificación de los distintos elementos por evaluación será:

- a) Contenidos conceptuales (80% de la nota de esa evaluación):

Pruebas escritas cuestionarios/formularios u orales: el alumnado deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10, en cada una de las pruebas para poder hacer media entre evaluaciones. De no ser así, esa parte quedará pendiente para prueba final Junio 1 (J1)

En caso de superar ese requisito, deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 de media, en los exámenes para superar esa evaluación.

En caso de ser amonestado por hablar o copiar durante la realización de alguna prueba, podrá serle calificado como insuficiente, independientemente del momento y el tipo de prueba. En caso de ausencia justificada a una prueba, se le podrá realizar otra de carácter extraordinario. De no justificar esa ausencia, será calificado como no presentado.

- b) Contenidos procedimentales (10% de la nota de esa evaluación):

Tareas, supuestos y trabajos correspondientes a esa evaluación (Entre el 5% y el 15% de la nota). Estos serán de carácter obligatorio y la no realización o entrega de las mismas puede suponer la no superación de la evaluación. El alumnado para cada tarea propuesta, deberá cumplir con las condiciones establecidas y presentarla en los plazos marcados realizando las prácticas o trabajos de forma correcta, esto incluye la utilización de equipos y vestimenta establecidos según características establecidas por el Departamento e Actividades Agrarias del CPIFP Movera. (El no llevar el equipo adecuado para la realización de las prácticas le quitara el derecho al alumno a realizarlas). En caso de no cumplir con lo establecido, se calificará como insuficiente este apartado (salvo causa de fuerza mayor justificada).

De cumplir con las condiciones y los plazos establecidos, deberá alcanzar al menos el 5 sobre 10 para superar este apartado o la calificación de apto dependiendo de la naturaleza de la tarea. En caso de detectar algún trabajo o tarea copiado se calificará como insuficiente este apartado a los alumnos implicados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

La calificación de los trabajos se realizará mediante una matriz de rubrica (ver Anexos) en la cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad en entrega y tamaño del documento
- Información
- Contenidos
- Presentación y expresión escrita

- c) Contenidos aptitudinales (10% de la nota de evaluación) plasmada en el redondeo a número entero de la nota

En este apartado se considerará la participación e interés en la resolución de ejercicios y prácticas así como la iniciativa del alumno. Tanto de manera trimestral como al finalizar el curso, se tendrá una valoración media bastante objetiva, que supondrá entre el 1 y 10% de la nota en cada evaluación plasmada en el redondeo a número entero (tal y como se exige según normas del propio Departamento de Educación) al alza o a la baja.

Evaluación

La evaluación o bloque se considerará positiva en el caso de superar los exámenes al menos con una nota igual o superior a 5, además debe de realizar y superar las prácticas establecidas.

Se realizará una media de las notas de cada evaluación que superen la puntuación de 5 de nota, la evaluación que no consiga al menos esta puntuación quedará pendiente para prueba final de junio.

Superación del módulo

Para superar el módulo, el alumno deberá obtener una media igual o superior a la nota de 5 entre todas las notas (Pruebas escritas, prácticas y trabajo final).

Superación del módulo (Nota final y Pruebas Finales)

1.- El alumnado que tengan los 4 bloques aprobados o tengan una nota media superior igual o superior a junto con las tareas de evaluación entregadas y trabajo proyecto entregada en forma y plazo, tendrán el módulo superado.

La nota final, en este caso, será la media de las obtenidas en las pruebas y exámenes de las evaluaciones o bloques (contenidos conceptuales) así como de los trabajos y prácticas aplicando los porcentajes siguientes

- a) Contenidos Conceptuales 75%
- b) Contenidos procedimentales, (Trabajo Final Uso Público) 15%
- c) Contenidos aptitudinales 10% Redondeando la nota final a número entero

2. Alumnos que no cumplan el punto anterior deberán ir a prueba Junio 1 (J1)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

a) Por tener alguna de los 4 bloques con nota menor de 3,5 puntos, cuando la media de las notas sea menos de 5 puntos o por no entregar tareas o el proyecto en forma o plazo.

Se realizarán prueba final J1 repartida por contenidos según bloques y teniendo que realizar los que se tenga no superados con nota inferior a 5.

b) Por no haber entregar proyecto en forma y plazo (calificado como apto)

Se establecerá un plazo de entrega y/o correcciones hasta el día 2 de junio a las 12:00

En este caso y cuando se haya efectuado de forma correcta en plazo y forma, la suma del mismo a la nota final será como máximo de 5 puntos en el trabajo

Nota final en este caso

- a) Contenidos Conceptuales 75% (Media de las notas de los exámenes realizados por bloque)
- b) Contenidos procedimentales 15% (Nota de trabajo en este caso máximo 5 puntos)
- c) Contenidos aptitudinales 10% Redondeando la nota final a número entero

En el caso de cumplimiento de estos puntos, por no llegar a nota mínima de 5 en alguno de los bloques o no haber entregado el trabajo en plazo y forma supondrá la no superación del módulo y por tanto el tener que realizar prueba examen junio 2 (J2)

3.- Prueba final de junio 2 (J 2)

Se realizará un examen con los contenidos mínimos exigibles.

La superación del módulo requiere de la obtención de una nota igual o superior a 5 sobre 10 como media de los 4 bloques en los que se deberá obtener al menos una nota igual o superior a 4 para poder hacer media entre bloques en esta prueba.

La nota final de módulo en estos casos se realizará valorando como un 75% la prueba escrita y un 15% las practicas obligatorias y trabajo final y 10% de contenidos aptitudinales (interés y participación en el aula).

8.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, asistencia del alumnado a clase, unidades didácticas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

impartidas y resultados de los controles practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias. Estos resultados se reflejan en HOJA EXCEL CUADERNO DEL PROFESORADO y en seguimiento mensual de las programaciones en cada Departamento. El cuaderno del profesor se compartirá con el jefe del Departamento y con Jefatura de Estudios a través de carpeta drive.

El desarrollo del currículo se evaluará comprobando el cumplimiento temporal del mismo al final de las evaluaciones, así como los resultados obtenidos por el alumnado. La **programación es un documento abierto y flexible**, dependiendo de dichos resultados y en función de ellos, se podrá modificar en parte la programación para adecuarse a la realidad del grupo.

Atención a la diversidad.

Las características de este módulo por ser un ciclo de grado superior al que su acceso requiere de unos niveles que hace que esta situación de atención a la diversidad del alumnado se pueda establecer como un apartado de escasa notoriedad.

Por lo general y según situaciones de años anteriores, solo existen ciertas desigualdades de conocimiento y motivación que no suponen una merma en el desarrollo programático establecido.

Por otra parte, las practicas programadas, en su conjunto, no requieren de esfuerzos físicos y capacidades o habilidades muy altas, siendo por lo general y salvo excepciones, asequibles a una preparación y niveles de accesibilidad mínimos y muy bien aceptadas por todo el alumnado.

Así, en la presente programación se tiene en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Por otra parte, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- Adaptación para la realización de pruebas para quienes tengan dificultades para realizarlas (pruebas orales, trabajos etc).

9.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Por lo general y al considerar la media de las partes teóricas no se realizarán recuperaciones de los exámenes o pruebas trimestrales

Únicamente se realizarán recuperaciones cuando la evaluación sea negativa a causa de la realización incorrecta o no realización de los trabajos y prácticas del módulo. La recuperación consistirá en la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

repetición de las prácticas, y modificación de los trabajos, en caso de no ser posible la repetición de las prácticas se realizarán trabajos alternativos relacionados con dicha práctica.

En el caso de no superar los objetivos, el alumno/a deberá presentarse al examen ordinario de junio 1 con el bloque o parte no superada. En caso de no superar el examen ordinario se presentará al extraordinario en junio 2 con toda la materia.

Cuando el alumno no supere los objetivos del módulo después del examen extraordinario segundo de junio, deberá repetir módulo el curso siguiente con todas las unidades de trabajo integras y prácticas realizando los exámenes correspondientes del nuevo curso. Encontrando dos posibilidades

Alumnado con el módulo pendiente:

a) El alumnado de primer curso: Se les aplicará los mismos criterios y sistema de evaluación que al resto del alumnado, ya descritos en los apartados anteriores, pudiendo diseñarse tareas y pruebas alternativas para quien pueda tener dificultades para superar los objetivos.

b) El alumnado de segundo curso con el módulo pendiente: Tendrán derecho a convocatoria y por tanto examen final de marzo y junio.

En esta situación, el alumnado podrá presentarse a los exámenes y pruebas evaluatorias no oficiales que se realicen a los alumnos de primer curso en las fechas y horario que se establezcan para las mismas, debiendo tener aprobado la evaluación o bloque evaluatorio correspondiente (de los 4 ya reseñados) pudiéndose guardar esos contenidos como superados para las convocatorias finales. Al igual que para los alumnos de primer curso, será obligatorio para superar el módulo la realización y entrega del trabajo de conservación del medio natural (que se publicará en el classroom) obteniendo una calificación igual o superior a 5.

10.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para el correcto cumplimiento de los objetivos de la programación serán necesarios los siguientes elementos que pueden ser diferentes según las situaciones.

1. Aula de contenidos teóricos asignada al grupo. En ella se impartirán los contenidos teóricos, se realizarán algunas de las actividades.
Dicha aula dispone de ordenador con proyector para la exposición de videos, fotografías y presentaciones.
2. Apuntes; Presentaciones Power-point; Material de apoyo como videos, PDFs guías etc que se incluirán en la classroom el módulo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

3. Laboratorio del centro: Con mesas con disposición de agua, equipo para análisis de agua, bandejas, lupas y microscopios, escayola, necesarios para la realización de las prácticas de huellas.
4. Otros espacios del centro como Biblioteca, Aula de informática. Espacios exteriores (Jardin, zona plantación de árboles forestales, frutales etc)

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen 2 visitas técnicas y una charla o conferencia para este módulo (cumpliendo con los criterios fijados en departamento de una actividad por módulo y trimestre):

1.- VISITA TÉCNICA

- a) Reserva Natural Dirigida de los Galachos de la Alfranca (Centro de interpretación y exteriores del Centro de recuperación de fauna salvaje del Gobierno de Aragón).

- Primer trimestre (fechas a establecer según disponibilidad de la empresa)
- Correspondiente a los contenidos de los tema 1, 2, 3 y 4 del módulo, (Apuntes y Power-point)
- Asociados a los R.A. 1 y R.A. 3. *Controla el uso público del medio natural, analizando los instrumentos de planificación y gestión. y Controla las especies de flora y fauna, relacionando las técnicas con la especie.*
- Instrumento de calificación: Se podrán incluir preguntas, cuestiones o ejercicios relacionadas con la visita en las pruebas evaluatorias asociada a los temas 1, 2, 3 (primera evaluación)

- b) Visita Parque de Reciclaje de La Cartuja, Zaragoza.

- Tercer trimestre (fechas a establecer según disponibilidad de la empresa)
- Correspondiente a los contenidos del tema 8 del módulo (Apuntes y Power-point)
- Asociados al Resultado de aprendizaje 5. *Controla los residuos y vertidos en el medio natural analizando los protocolos y normativa de actuación.*
- Instrumento de calificación: se podrán incluir preguntas, cuestiones o ejercicios relacionadas con la visita en las pruebas evaluatorias asociada a ese tema 8 (tercera evaluación)

2.- JORNADA TÉCNICA, CONFERENCIA

- a) Charla de rastros y huellas de animales silvestres.

- Impartida por el naturalista Carlos Lastanao

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GESTION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL

- Prevista para segundo trimestre (fechas a establecer según disponibilidad del ponente)
- Correspondiente a los contenidos del tema 4 del módulo, (Apuntes y Power-point)
- Asociados R.A. 3. *Controla las especies de flora y fauna, relacionando las técnicas con la especie.*
- Instrumento de calificación: Se podrán incluir preguntas, cuestiones o ejercicios relacionadas con la visita en las pruebas evaluatorias asociada al tema 4 (bloque evaluatorio de especies silvestres)

12.- PLAN DE CONTINGENCIA.

El profesorado que sabe que se va a ausentar, y el que lo hace por causa sobrevenida, pero puede subir trabajo para los alumnos en classroom, está obligado a hacerlo.

El plan de contingencia solo se prepara para utilizarlo en circunstancias excepcionales en las que la comunicación profesor centro y alumnos sea imposible.

En el Drive de cada departamento existe una carpeta de plan de contingencia, con actividades preparadas por módulos y evaluaciones, para atender a las posibles circunstancias excepcionales.

13.- INFORMACIÓN AL ALUMNADO

La programación didáctica de módulo será comunicada al alumnado

Las programaciones didácticas son publicadas en la web del centro.

Se recomienda también comunicar al alumnado la PD en el classroom de módulo, para que tengan acceso permanente.